

RESUMEN DE ACUERDOS

Sesión extraordinaria del Pleno

Miércoles, 14 de octubre de 2015

Celebrada a continuación de la sesión extraordinaria convocada para las 9:15 horas.

Salón de Sesiones del Pleno del Palacio de Cibeles

La Presidenta del Pleno, en su resolución de fecha 14 de octubre de 2015, ha ordenado el cumplimiento y publicación resumida del acuerdo adoptado en la sesión del Pleno indicada, en los términos que seguidamente se transcriben.

Punto Único Aprobar, en relación con la solicitud nº 2015/8000831, presentada por 15 concejales del Grupo Municipal del Partido Popular, interesando la celebración de un pleno extraordinario, sobre *"la creación de empleo y revisión de la normativa municipal para la dinamización de la actividad económica de la Villa de Madrid"*, la enmienda transaccional n.º 2015/8000888, suscrita por los Grupos Municipales del Partido Popular, Ahora Madrid, Socialista de Madrid y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía, interesando que se reduzca y simplifique la normativa municipal para dar seguridad jurídica y agilizar el cumplimiento de los plazos administrativos en la resolución de los expedientes, con el objetivo de favorecer la actividad económica y la creación de empleo, y que se cree un Grupo de Trabajo dependiente de la Comisión no permanente de Empleo con el objetivo de simplificar la normativa y la burocracia municipal, que deberá culminar sus trabajos y emitir un dictamen para su elevación a la Comisión de Empleo y al Pleno municipal antes del 31 de mayo de 2016, con el siguiente resultado: unanimidad, con 56 votos a favor de los Concejales de los Grupos Municipales del Partido Popular (20), Ahora Madrid (20), Socialista de Madrid (9) y Ciudadanos-Partido de la Ciudadanía (7).

Madrid, 14 de octubre de 2015

EL SECRETARIO GENERAL DEL PLENO
Federico Andrés López de la Riva Carrasco